

## **ACTA ESPECIAL NO.003-2018**

SESIÓN DE CABILDO ABIERTO REUNIDOS EN LA CANCHA DELA ESCUELA DE LA COMUNIDAD DE RODEITO DEL MUNICIPIO DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, EL DÍA JUEVES VEINTE Y DOS (22) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO (2018), PARA **SOCIALIZAR EL PROCESO DE MANTENIMIENTO DE LA DEMARCACIÓN DE LÍMITES DE LA ZONA NÚCLEO DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE MONTAÑA DE PUCA QUE CORRESPONDE A LAS COMUNIDADES DE LA ASOMADA, EL ZAPOTE, CATATAO, EL TABLÓN, SAN JOSÉ DEL ALTO, LA CAÑADA, LA LIMA, LA LAGUNITA, LA MISIÓN, EL CILE, RODEÍTO, EL CARAL, JACAN, SAN JOSÉ DEL OCOTAL DEL MUNICIPIO DE GRACIAS Y EL RODEÍTO, EL MANGUITO Y JACAN DEL MUNICIPIO DE LA IGUALA** SIENDO DIRIGIDA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. JAVIER ANTONIO ENAMORADO, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES: ANGEL ANTONIO HERRERA, MARCO TULIO HENRIQUEZ MIRANDA, JOSE DONALY MEMBREÑO.

CON LA REPRESENTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES: POLICIA NACIONAL,DPI 17 BATAILLON.- ICF, GIZ, COMICIONADO MUNICIPAL, MINISTERIO PIBLICO, DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL, REPREENTANTE DE LA UNIDAD AMBIENTAL (UMA), REPRESENTANTES DE JUNTAS DE AGUA DE LAS COMUNIDADES DEL TABLON, LA LIMA, CATATAO,LA MISION, EL SILE, LA CAÑADA, SAN JOSE DEL ALTO, LA AZOMADA, SAN JOSE DE PUCA, DE TARAGUAL, LA MONTAÑITA,EL MANGUITO, JACAN, LA IGUALA, REPRESENTANTES DE LOS PATRONATOS DE LAS COMUNIDADES DE LA MISION,CATATAO, REPRESENTANTE DE CODEFOR,VECINOS DE LA COMUNIDAD DE JACAN GRACIAS, PLAN DE LA LIMA, EL CARAL, EL CILE, RODEITO, EL TABLON, LA MISION, SAN JOSE DEL ALTO, LA LIMA, LA CAÑADA LA LAGUNITA, EL ZAPOTE, MONTAÑITA, EL MANGUITO DEL MUNICIPIO DE LA IGUALA, ESTUDIANTES Y MAESTROS DE LA COMUNIDADES DEL SILE, LA MISION, EL RODEITO.- REPRESENTANTES DE LA IGLESIAS, GRT, PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL,PERSONAL TECNICO DE LA MANCOMUNIDAD PUCA, Y LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE; SE DESARROLLO DE LA SIGUIENTE MANERA:

### **I.-APERTURA DEL CABILDO ABIERTO**

#### **1.1.-INVOCACIÓN A DIOS POR EL SEÑOR ARMANDO CUEVAR**

#### **1.2.- ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL POR LA ASAMBLEA DIRIGIDO POR PROFA. JUDITH SOBEIDA MOREIRA**

**II.-OBJETIVOS DEL CABILDO ABIERTO Y APERTURA DEL CABILDO ABIERTO.- POR EL ALCALDE MUNICIPAL DR JAVIER ANTONIO ENAMORADO.**

**III.- SOCIALIZACION DE LAS NORMAS PARLAMENTARIAS**

**IV.-OBJETIVO DEL CABILDO ABIERTO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. JAVIER ENAMORADO: SOCIALIZAR EL PROCESO DE MANTENIMIENTO DE LA DEMARCACIÓN DE LÍMITES DE LA ZONA NÚCLEO DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE MONTAÑA DE PUCA QUE CORRESPONDE A LAS COMUNIDADES DE LA ASOMADA, EL ZAPOTE, CATATAO, EL TABLÓN, SAN JOSÉ DEL ALTO, LA CAÑADA, LA LIMA, LA LAGUNITA, LA MISIÓN, EL CILE, RODEÍTO, EL CARAL, JACAN, SAN JOSÉ DEL OCOTAL DEL MUNICIPIO DE GRACIAS Y EL RODEÍTO, EL MANGUITO Y JACAN DEL MUNICIPIO DE LA IGUALA**

**V.- SOCIALIZACIÓN DE NORMAS PARLAMENTARIAS POR EL MODERADOR EL SEÑOR ERICK JOSUE DERAS PAZ.**

1. Se registrá la agenda como punto único **SOCIALIZAR EL PROCESO DE MANTENIMIENTO DE LA DEMARCACIÓN DE LÍMITES DE LA ZONA NÚCLEO DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE MONTAÑA DE PUCA QUE CORRESPONDE A LAS COMUNIDADES DE LA ASOMADA, EL ZAPOTE, CATATAO, EL TABLÓN, SAN JOSÉ DEL ALTO, LA CAÑADA, LA LIMA, LA LAGUNITA, LA MISIÓN, EL CILE, RODEÍTO, EL CARAL, JACAN, SAN JOSÉ DEL OCOTAL DEL MUNICIPIO DE GRACIAS Y EL RODEÍTO, EL MANGUITO Y JACAN DEL MUNICIPIO DE LA IGUALA.**
2. Los comentarios, preguntas y respuestas deberán ser en el marco de la ley, el respeto a la dignidad de las personas y las buenas costumbres.
3. En el marco de respeto hacia los demás y hacer buen uso del tiempo cada participante tendrá 3 minutos para su intervención por lo cual se le solicita ser espontaneo, preciso y concreto en su expresión.
4. Habrá un equipo de personas atendiendo cualquier pregunta relacionada al desarrollo de la agenda, por lo cual le solicitamos no interferir en el transcurso de la misma con ruidos, opiniones desfavorables, insultos, críticas o cualquier forma que entorpezca los acuerdos y compromisos.
5. Tomar nota con lápiz y papel para realizar sus sugerencias.

**VI.-PUNTO UNICO: SOCIALIZAR EL PROCESO DE MANTENIMIENTO DE LA DEMARCACIÓN DE LÍMITES DE LA ZONA NÚCLEO DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE MONTAÑA DE PUCA QUE**

**CORRESPONDE A LAS COMUNIDADES DE LA ASOMADA, EL ZAPOTE, CATATAO, EL TABLÓN, SAN JOSÉ DEL ALTO, LA CAÑADA, LA LIMA, LA LAGUNITA, LA MISIÓN, EL CILE, RODEÍTO, EL CARAL, JACAN, SAN JOSÉ DEL OCOTAL DEL MUNICIPIO DE GRACIAS Y EL RODEÍTO, EL MANGUITO Y JACAN DEL MUNICIPIO DE LA IGUALA**

Nosotros los abajo firmantes representantes de las Juntas Administradoras de Agua de las comunidades de La Asomada, El Zapote, Catatao, El Tablón, San José del Alto, La Cañada, La Lima, La Lagunita, La Misión, El Sile, Rodeíto, El Caral, Jacan, San José del Ocotal del Municipio de Gracias y El Rodeíto, El Manguito y Jacan del Municipio de La Iguala todas beneficiarias del recurso agua y la presencia de usuarios de terrenos ubicados limítrofe a la zona núcleo, todos hondureños mayores de edad, en cumplimiento de nuestras obligaciones como miembros de organizaciones e instituciones que velamos por la protección de los recursos naturales de la montaña de Puca, nos dirigimos a ustedes a presentar la petición siguiente:

**Petición:**

1. Que la Corporación Municipal después de recibir el informe detallado, apruebe la modificación de los límites de la zona núcleo del área protegida Refugio de Vida Silvestre Puca en lo que corresponde al territorio del municipio de Gracias departamento de Lempira de acuerdo a los datos de campo presentados y que han sido discutidos y concertados con los propietarios, usuarios y beneficiarios de terrenos, los bienes y servicios que da la montaña especialmente el agua.
2. Que se emita las comunicaciones pertinentes para que se inicien los trabajos de construcción de hitos primarios y secundarios en los sitios concertados, así como las marcas intermedias con la participación de los diferentes sectores y al finalizar estas actividades brindar un informe detallado a la Corporación Municipal.
3. Que se instruya a la Secretaria Municipal certificar este punto de acta único para dar seguimiento al trámite ante las autoridades del Instituto de Conservación Forestal de acuerdo a la Ley Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre.
4. Realizar las gestiones pertinentes ante programas que permita la reubicación de las siete casas que se encuentran en el sitio San José de Puca, el cual se encuentra en la zona de recarga de 4 microcuencas abastecedoras de agua (Quebrada Honda que abastece al 50% de habitantes del casco urbano del municipio de Lepaera, Microcuenca Güergüerense que abastece al 40% de habitantes del municipio de Las Flores, Microcuenca Suptal que abastece a la Comunidad de la Asomada, Microcuenca el Cajé la cual abastece a las Comunidades de Zapote, Catatao, El Tablón y San José del Alto); además de considerar que este caserío está dentro de la zona núcleo de Puca.
5. Solicitamos que la Corporación Municipal de Gracias Lempira, someta a procesos de declaratoria las zonas productoras de agua que se encuentran en el Área Protegida Refugio de Vida Silvestre Puca y que benefician a las comunidades jurisdicción del municipio de Gracias.
6. Analizar los proyectos de apoyo para aquellos caseríos que se ubican en zonas de recarga hídrica, esto considerando que además se encuentran en los límites propuestos para la zona núcleo de Refugio de Vida Silvestre y su actividad no será permitida según el Decreto 87-87.
7. Colocar por 15 días éste acuerdo en la tabla de aviso de la Municipalidad, autorizar para divulgarlo por las emisoras locales para que cualquier ciudadano que se crea afectado pueda hacer los reclamos que por ley le corresponden.
8. La Municipalidad asignara recurso humano de la Unidad Municipal Ambiental

(UMA) para darle seguimiento a las acciones de protección de la zona núcleo del área protegida, refugio de vida silvestre así mismo se coordinara con la Mancomunidad Mapance la contratación de un guarda recursos para vigilancia del área protegida.

Dar seguimiento a las reclamaciones en caso que hubiese para dar una respuesta legal a los afectados si así se considerasen por medio de las instancias correspondientes.

**Justificación de la Petición:**

- A. La Constitución de la Republica y la Ley de Municipalidades nos da el derecho a la petición a las autoridades correspondientes para que emitan normas locales o nacionales para proteger la salud de la población y el ambiente en general.
- B. El avance de la agricultura a los últimos y escasos bosques que nos quedan, amenazan las cantidad y calidad de agua que cada vez son menores y de mala calidad amenazando la salud de nuestros niños, niñas y ciudadanos en general.
- C. Las micro cuencas en las zonas altas están siendo intervenidas por ciudadanos para producir alimentos o generar ingresos, esta actividad tiene consecuencias en la contaminación del agua que utilizan las comunidades ubicadas en la zona baja.
- D. Los resultados de los análisis recientes adjuntos, nos muestran que el agua que consumen los vecinos de Jacan, Taragual y Ojaca en el municipio de La Iguala; Jacan Gracias, San José del Ocotal, El Cile, La Misión, El Zapote, La Asomada, Catatao, El Tablón, San José del Alto y La Lima, tienen residuos de heces fecales humanas y de ganado.
- E. Algunos propietarios conservan reductos de terrenos con remanentes de bosques que por circunstancias de ubicación y producto de la medición anterior quedan fuera de esta propuesta, pedimos que como medida precautoria se emita una ORDENAZA para conservar estos remanentes de bosques en la zona de El Caral, Consumideros, Plan del Toro, Juntas de Mateo y El Chagüite.

**VII.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

**1.- CARLOS CRUZ DE LA COMUNIDAD DE JACAN GRACIAS.- PREGUNTA SOBRE LA LIMITACION DE TIERRAS QUE NO DAN NI QUITAN PORQUE EL TIENE UN TITULO LO QUE NECESITA SABER CUAL ES LA LIMITACION QUE SE REALIZARA LES PREOCUPA ESTE TEMA.- EL HA SIDO AFECTADO CON LAS TIERRAS.- CONTESTANDO DON JORGE PONCE.- ESTAS ALDEAS SON LAS MAS CONTAMINADAS DE LA ZONA SE TIENE QUE HACER MEDIDAS DE DESCONTAMINACION NO SE LE QUITARA TERRENO A NADIE SE TRABAJARA EN EQUIPO.- SOBRE EL TEMA DE CULTIVOS SE BUSCARA LA MANERA DE QUE LO SIGAN HACIENDO.- EL TEMA ES NO DEFORESTAR.- CONTESTANDO GERMAN DANIEL HERIQUEZ.- CON LO DEL TEMA DE LOS TITULOS.- SE PEDIRAN PARA ANALICIS.- NO SE ESTA OFRECIENDO GARANTIAS JURIDICAS SOBRE EL PREDIO.- ES IMPORTANTE ESTEN IM**

**2.- MAXIMINO ALVARADO MEJIA.- SOLICITA AYUDA PORQUE TIENEN TIERRA EN ESA AREA Y ES DE DONDE SALE EL SUSTENTO DEL HOGAR.**

**3.- ANDRES CALDERON.- REPRESENTACION DE LA JUNTA DE AGUA CACATATAO, EL TABLON, LA AZOMADA, LA LIMA, SAN JOSE DEL ALTO.- LAS MARCAS SE PONDRAN CON LOS DUEÑOS DE TRRENOS PIDEN LAS JUNTAS DE AGUA TAMBIEN ESTEN PRESENTES CUANDO SE REALICE LA DEMARCAACION.- EL TRABAJO QUE SE REALICE EN COODRONACION CON LAS JUNTAS DE AGUA.- EN SU MOMENTO SE HABLO DE COMPENSACION LAS JUNTAS DE AGUA ESTAN HAIENDO TODOD EL ESFUERZO PARA ESTE TEMA.**

4.- NICOLAS ALVARADO MEJIA.-LA EMPRESA DE LOS TOROS TIENEN UN TITULO DE 65 MANZANAS.- EN EL 2006 SE DEMARCO LA MONTAÑA DE PUCA.- EL CUAL LO REALIZO EL INA.- EN EL 70 SE APROBO LA LEY AGRARIA.- EL CUAL SE ORGANIZARON COMO CAMPECINOS.- LO QUE SOLICITA QUE SE LES RESPETE EL TRABAJADERO Y RESPETEN LA DEMARCACION DEL 2006.- Y NO ESTAN DE ACUERDO SE LES QUITA NI UN METRO DE SUS PROPIEDADES.- MANIFESTANDO DON JORGE PONCE.- SE HAN REALIZADO 5 REUNIONES CON DON NICOLAS.- Y NO SE HA LLEGADO A UN CONCENSO.- HAY QUE SOMETERLO A GOBIERNO LOCAL.- SE LE PROPUSO LA PARTE TECNICA.- SI SE LLEGARA A QUEDAR ESA DELIMITACION DEL 2007, AFECTARAN A MUCHAS PERSONAS.- SE LLEGO A UN ACUERDO LO QUE LA LEY DICE.-PREGUNTANDO EL ALCALDE LOS 100 METROS SON ZONAS PRODUCTIVAS O ES BOSQUE.- MANIFESTANDO DON NICOLAS.- UNA PARTE ES BOSQUE.- FINCAS.- MENCIONANDO EL ALCALDE MUNICIPAL.- SI ES BOSQUE NO SE PUEDE TOCAR NO SE PUEDE CORTAR.- ABRIA QUE REBISAR.- SE TIENE QUE HABLAR SENTARSE Y TOCAR ESOS TEMAS LO QUE ES BOSQUE Y ES ZONA AGRICOLA.

5.- LEANDRO ESPINOZA COMISIONADO MUNICIPAL.- LA PREGUNTA EN RELACION CON LO LEGAL.- LO QUE SE ESTA HACIENDO ES LA PROTECCION DEL BOSQUE LA FAUNA.- Y PROTECCION DE LA VIDA HUMANA.- ES PREOCUPANTE LO QUE LOS CAFICULTORES HACEN EN DONDE ESTAN LAS TOMAS DE AGUA.- ES PREOCUPANTE PORQUE ESTA AGUA SE ESTA TOMANDO TODOS LOS VECINOS.- COMO MIEMBRO DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA COMO VECINO LE PREOCUPA.- LA TAZA MAS ALTA ES EL CANCER DEL ESTOMAGO.- EN LAS ORGANIZACIONES SE DEBERIA APROBAR QUE SI HAY FINCAS QUE SEAN TOTALMENTE ORGANICAS.-PIDE TOMEN NOTA A LAS AUTORIDADES.-

6.- MARIA LUISA PEREZ REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE TARAGUAL.- EL AGUA ESTA MUY CONTAMINADA.- LAS AUTORIDADES PUEDEN UNIR ESFUERZOS CON EL ALCALDE DE LA IGUALA PARA DARLE UNASALIDA A DON NICOLAS.- PARA VER SI SE PUEDE REUBICAR EN OTRO LUGAR PARA QUE PUEDAN TRABAJAR EL CUAL SE ESTA CUASANDO UN DELITO POR LA CONTAMINACION EN EL AGUA EL CUAL ESTO TENDRA CONSECUENCIAS COMO LA MUERTE DE LOS VECINOS.

7.- LLEGAR A UN CONSENSO PARA QUE TODOS SEAN BENEFICIADOS COMO VECINOS.- ES BUENO LA PROTECCION DEL BOSQUE.

8.- REGIDOR MUNICIPAL.- PIENSA QUE SE DEBE QUEDAR CLARO Y ESTABLECIDO.- EL USO DEL AREA DE AMORTIGUAMIENTO PORQUE SE DEBE ASEGURAR EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL USO DEL AGUA.- VA SER LASTIMOSOS QUE EN VEZ DE AGUA LES DEN CHOCOLATE A LAS FUTURAS GENERACIONES.- ENTRE 50 AÑOS QUE CALIDAD DE VIDA VAN A TENER LOS CIUDADANOS.

9.- MANIFESTANDO EL ALCALDE MUNICIPAL.- PENSAR QUE LES VAMOS A HEREDAR A NUESTRAS FUTURAS GENERACIONES.- Y VER TIEMPOS ATRÁS.- CUANTO BOSQUE HABIA CUANTA AGUA.- INVITARLOS QUE SE SIENTEN A DIALOGAR QUE ES LO MEJOR.- LA TIERRA NOSE LE ESTA QUITANDO A NADIE ESA SE MANTENDRA EL CUAL PRODUCIRA MAS AGUA MAS BUSQUE.-PREGUNTANDO SI

**ESTAN DE ACUERDO CON LA REDEFINICION DE LIMITES DE LA ZONA NUCLEO MONTAÑA DE PUCA. LEVANTANDO LA MANO LA POBLACION QUE ESTAN DE ACUERDO.- QUEDANDO POR APROBADO EL PROCESO.**

### **VIII.- ACUERDOS Y COMPROMISOS**

que mediante un proceso de consulta y visitas de campo entre la Unidad Técnica de la Fundación Comunitaria Puca, Juntas de Agua, propietarios y usuarios actuales de los terrenos que se encuentra limítrofes a la zona núcleo del área Protegida Refugio de Vida Montaña de Puca específicamente en los sitios conocidos como San Jose de Puca, El Chaguite, Juntas de Mateo, Las Limas, El Caral, Plan del León, Los Limares, Consumideros, Quebrada Seca, San José del Ocotol, Plan de la Lima y El Cantaron limítrofe con el municipio de La Iguala, en este proceso La Fundación Comunitaria Puca lo concertó y convino la aprobación de límites en terreno, estando las partes de acuerdo y sometido a la discusión y aprobación por la Corporación Municipal en Cabildo Abierto de esta fecha. **ACUERDA:**

**1.-** Aprobar la propuesta de Redefinición de Límites de la Zona Núcleo de la Montaña de Puca según lo concertado y propuesto con los propietarios de terrenos tomando en cuenta las micro cuencas productoras de agua y sus áreas de recarga de Quebrada El Suptal, Rio Cajé, Quebrada El Salado, Los Consumideros que serán anexadas a la zona núcleo. **2.-** La especificación de las áreas incluidas en la zona núcleo se han determinado por poseer bosque primario, bosque en recuperación y las áreas que se excluyen son las zonas con cultivos de café y guamiles bajos propios para la producción agrícola sin causar impacto por deforestación. **3.-** El proceso de colocación de hitos principales, hitos secundarios y marcas intermedias deben realizarse de la misma forma del proceso de concertación de campo con propietarios de terrenos, juntas de agua, Fundación Comunitaria Puca a más tardar en los seis meses posteriores a la emisión de este acuerdo, de este proceso de colocación de la demarcación en campo, es obligación de la Fundación Comunitaria Puca presentar un informe a la Corporación Municipal detallando muy claramente el proceso de campo con nombres, firmas y numero de identidad de los participantes en las diferentes etapas; además durante este evento se socializó las actividades que comprenden el Proyecto de Catastro y Regularización de la tenencia de la tierra en el Refugio de vida Silvestre Puca, uno de los resultados de este proyecto será la regularización de 2,396 hectáreas en la zona núcleo y áreas aledañas a esta, para el desarrollo de este proyecto se requiere la participación directa de los usuarios, ocupantes o tenedores de la tierra de la zona de trabajo definida al igual, se requiere la participación y acompañamiento del equipo técnico municipal y su corporación. Para el desarrollo de este proyecto se cuenta con el acompañamiento y la dirección técnica del ICF. Finalmente, se ha mencionado que el Proyecto busca realizar una investigación catastral de todos los predios y con ello apoyar en el ordenamiento territorial para apoyar la protección y conservación de los recursos boscosas existentes en el Refugio de Vida Silvestre Puca, al igual se enfatizó que el Proyecto no viene ni a dar ni a quitar tierra a nadie.

### **IX LECTURAY FIRMA DEL ACTA**

~~Jesus Alfonso~~

~~Armando Cueva Reyes~~

~~Saul Alvarado~~ 1301160 328

Armando Cueva Reyes

~~Orlando Castro Hernandez~~

~~Sau Jose Alto~~



~~Orlando Castro Hernandez~~

~~Melvin Miranda Benitez~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Mario Tullio Henriquez

~~[Signature]~~

Regidor Municipal

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Jarlin Cardoza

~~[Signature]~~

~~Luis Alonso Reyes Caldera~~

~~Francisco Meritto~~

Jose Ines Villeda

~~Bianca Cruz~~  
~~Esmeralda~~

~~Yovani Alvarado~~

~~Elia Lopez~~  
Manuela

~~Yovani~~

~~Alta Cruz~~

Inocente Bauntes  
~~Sebastian Caseres~~

Aurelio Garcia

~~Joseba~~  
Joseba Donat y Plancheriu  
Regidor Municipal.

~~Andrés~~

~~da Gil~~  
+ CR Guan.

~~Jose C. Garcia~~

MIVYCOS HERRERA

~~Baldemar~~

~~Murillo~~

Eusebio

~~Ramirez~~

~~FRANCISCO~~

~~Eduardo~~

~~Eduardo~~

~~Miguel~~

CESAR AUGUSTO ALVARADO

Cristhian REYES

~~Miguel~~

~~Arturo~~

~~Arturo Martinez~~

~~José~~

Marlon René Espinoza

Clemente Mirancha Cruz

Ronal caceres

~~David~~ Juan Carlos  
Albertina Soriano

~~Chab~~ UMA Tomas Porillo

~~David~~

24

Comisario de pol.

~~Jose Esteban~~

Jose Esteban

~~Amor~~

~~Jose Esteban~~

~~Jose Esteban~~



~~Jose Esteban~~



~~Jose Esteban~~

Jose Esteban

Jose Esteban

Pls Salinda ~~noto~~ Rios  
Puerto Bobadilla

~~Diana Esteban~~

~~Maria Julia Lopez~~

~~Alfonso~~

~~Juan Jacobo~~

~~4H~~

Natalia Pineda

TTE. Cnd. Ruiz

~~M. Gabriela~~

~~Adon~~  
~~Marin Julia Calderon R.~~

~~Margarita Suarez~~

~~[Signature]~~

Luis Martinez.

~~[Signature]~~  
a9 11 a2

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~  
Secretario MPa



~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~  
Fundacion Comuna  
PUCA

~~[Signature]~~  
Objeto fund PUCA.



~~[Signature]~~